



ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LAS
EMPRESAS DE LA ENERGÍA Y EL PETRÓLEO
Creada mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-146

COMUNICADO

05 de octubre de 2022

ANTEP y autoridades de EP Petroecuador comparecieron ante la Comisión de Derechos de los Trabajadores de la Asamblea Nacional sobre pagos de remuneraciones variables pendientes

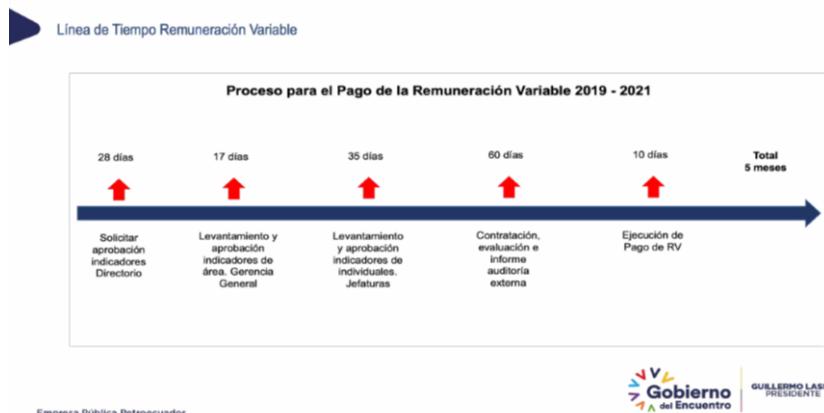
El día de hoy, la ANTEP a través de su Secretario General David Almeida y una delegación de servidores públicos junto a su abogado patrocinador, el Dr. Fernando Gándara, compareció ante la Comisión de los Derechos de los Trabajadores de la Asamblea Nacional para exponer la vulneración de derechos hacia quienes aún no se cancela las remuneraciones variables de los años 2017 y 2018, así como a todos los servidores públicos a quienes no se cancela la remuneración variable desde 2019 hasta 2021.

En la comisión, los dirigentes expusieron la discriminación que sufren los servidores que por el solo hecho de haber reclamado en vía judicial su remuneración variable de los años 2017 y 2018, no han recibido el pago, mientras el resto de servidores ya lo hicieron.

De igual manera, se expuso la misma discriminación que afecta a todos los servidores de Petroecuador quienes no han recibido las remuneraciones variables de los años 2019 a 2021 luego de que los obreros y servidores que demandaron, ya recibieron sus pagos.

Esta comparecencia se dio por pedido de ANTEP, quien solicitó a varios asambleístas que realicen pedidos de información a EP Petroecuador desde el mes de julio, y se concretó luego de que el Asambleísta Salvador Quishpe solicitara la comparecencia de la ANTEP y las autoridades de EP Petroecuador.

Como resultado de la comparecencia, la empresa expuso que existe una línea de tiempo para el pago de las variables 2019-2021 en un plazo máximo de 5 meses según el cuadro a continuación, mismo que está tratando de agilizarse para cumplir con todos los servidores pendientes de pago:



Cuadro de pago de remuneraciones variables presentado por EP Petroecuador ante la Comisión de Derechos de los Trabajadores de la Asamblea Nacional (5 de octubre de 2022)





ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LAS
EMPRESAS DE LA ENERGÍA Y EL PETRÓLEO
Creada mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-146

Respecto de las variables 2017-2018, finalmente la empresa se comprometió a buscar una salida extrajudicial con los afectados, por lo que nuevamente realizaremos los acercamientos para concretar este punto.

El Asambleísta Salvador Quishpe elevó una moción para solicitar al Ministerio del Trabajo y la Defensoría del Pueblo que vigilen el cumplimiento de pago de todas las remuneraciones variables, misma que fue aprobada por unanimidad.

Agradecemos la gestión de la Comisión de Derechos de los Trabajadores y los asambleístas Salvador Quishpe, Sofía Espín y Pamela Aguirre de diferentes bancadas, quienes respaldaron nuestra posición. Igualmente agradecemos la apertura demostrada por parte de la empresa en su comparecencia para solucionar problemas que devienen de una época de confrontación y mala administración, que debe ser dejada atrás.

Directiva Nacional ANTEP

